

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002</b>
	<b>ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 14- Nov-2019</b>

## SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional (2024 - 2027)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

## SESIÓN CONTROL POLITICO

**ACTA SUCINTA No.:** 007  
**FECHA:** 20/02/2024  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:13 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 12:53 a.m.  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**PRESIDENTE SESIÓN:** H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO  
**SECRETARIO SESIÓN:** ADALBERTO MACHADO AMADOR

## CONTENIDO

### 1. ORDEN DEL DÍA APROBADO:

El Subsecretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procedió a dar lectura al orden del día establecido para la sesión:

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES
- IV. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLITICO

**Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:**

**Priorizada No.107 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Seguridad en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Diana Marcela Diago Guaqueta, Daniel Felipe Briceño Montes. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctores(as) Liliana Caballero Durán, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Gerson Orlando Mermont, Secretario Distrital de Salud.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital y Brigadier General José Daniel Gualdron Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

**Priorizada No.091 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Revisión del derecho a la seguridad en la ciudad en relación con el comportamiento de las bandas criminales transnacionales.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

**Citantes:** Honorables Concejales Andrés Barrios Bernal, Diana Marcela Diago Guaqueta, Sandra Forero Ramírez, Daniel Felipe Briceño Montes, Julián Uscátegui Pastrana, Humberto Amín Martelo, Oscar Ramírez Vahos. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citado:** Doctor(a) César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

**Priorizada No.113 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Entornos escolares y universitarios permeados por estructuras criminales.

**Citantes:** Honorables Concejales Julián Rodríguez Sastoque, Julián Espinosa Ortiz. Bancada Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores(as) César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación Distrital.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Fiscalía General de la Nación; Comunidad Educativa de Colegios y Universidades; Representantes de estudiantes de colegios y universidades.

**Priorizada No.117 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Frentes de seguridad en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Samir Bedoya Piraquive, Fabián Puentes Sierra. Bancada Partido MIRA.

**Citados:** Doctores(as) Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

**2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**Se registró la asistencia de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:** OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRES LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA, JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, QUENA MARIA RIBADENERIA NIÑO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EMEL ROJAS CASTILLO, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA (conexión virtual), ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA (conexión virtual y excusa médica).

Honorables concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia: N/A

**Se registró la asistencia de los Honorables Concejales miembros de otras**

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

**comisiones:** JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, ANDRES GIOVANNI BARRIOS BERNAL, ANDRES ERNESTO GARCIA VARGAS, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ROCIO DUSSAN PEREZ, SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, CRISTINA CALDERON RESTREPO, EDISON JULIAN FORERO CASTELLANOS, DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA, SANDRA CONSUELO FORERO RAMIREZ, DONKA ATANASSOVA LAKIMOVA (conexión virtual), FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, JESUS DAVID ARAQUE MEJIA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, JULIAN USCATEGUI PASTRANA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN MANUEL DIAZ, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS.

Honorables Concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia: N/A

### 3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

**INVITADOS:** PERSONERIA DISTRITAL, Delegado José Blanco; CONTRALORIA DE BOGOTA, Delegado Roberto Palacios; VEEDURIA DISTRITAL, Delegado Miguel Jiménez, Fundación Victorias Futbol Club.

**CITADOS:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, secretario Dr. César Andrés Restrepo; Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Dra, Liliana Caballero Durán; Secretaría Distrital de Gobierno, secretario Dr. Gustavo Quintero Ardila; Secretaria Distrital de Salud, secretario Dr. Gerson Bermont Galvis; Secretaría Distrital de Educación, secretaria Dra, Isabel Segovia Ospina.

### 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

#### -PRIMERA PROPOSICION:

**Tema:** Seguimiento al Decreto 825 de 2029. **Citantes:** Honorables Concejales Andrés Barrios Leal, Daniel Briceño Montes, Sandra Forero Ramírez, Diana Diago Guaqueta Julián Uscátegui Pastrana, Humberto Rafael Amín Martelo, Oscar Jaimes Ramírez Vahos, Bancada **Partido Político Centro Democrático.**

#### -SEGUNDA PROPOSICION:

**Tema:** Implementación del Acuerdo 831 de 2022. **Citantes:** Honorables Concejales, Julián Triana Vargas, Julián Espinosa Ortiz, Bancada **Partido Político Alianza Verde.**

#### -TERCERA PROPOSICION:

**Tema:** Mitigación de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá. **Citantes:** Honorables Concejales Julián Triana Vargas, Julián Espinosa Ortiz, Bancada **Partido Político Alianza Verde.**

#### -CUARTA PROPOSICION:

**Tema:** Política Pública de Salud mental y el Consejo Consultivo Distrital de Salud Metal. **Citantes:** Honorables Concejales Julián Triana Vargas, Julián Espinosa Ortiz, Bancada **Partido Político Alianza Verde.**

#### -QUINTA PROPOSICION:

**Tema:** Patios y grúas en Bogotá. **Citantes:** Honorable Concejal Emel Rojas Castillo, Vocero Bancada **Partido Político Nueva Fuerza Democrática.**

#### -SEXTA PROPOSICION:

**Tema:** Seguimiento a la salud mental en Bogotá. **Citantes:** Honorables Concejales Samir Bedoya Piraquive, Fabián Andrés Puentes Sierra, Bancada **Partido Político MIRA.**

#### -SEPTIMA PROPOSICION:

**Tema:** Modelos y enfoques de seguridad. **Citantes:** Honorables Concejales Donka Atanassova Lakimova, Rocío Dussán Pérez, Quena María Ribadeneira Niño, Bancada **Partido Político Polo Democrático Alternativo coalición Pacto Histórico.**

#### -OCTAVA PROPOSICION:

**Tema:** Gestión y avance de Secretaria de Integración Social en el cumplimiento de los

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

objetivos de la política social para Bogotá. **Citantes:** Honorable Concejal Marco Acosta Rico, Bancada **Partido Político Colombia Justas Libres.**

## 5. DEBATE DE CONTROL POLITICO

### Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**-Priorizada No.107 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Seguridad en Bogotá. **Citantes:** Honorables Concejales Diana Marcela Diago Guaqueta, Daniel Felipe Briceño Montes. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctores(as) Liliana Caballero Durán, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Gerson Orlando Mermont, Secretario Distrital de Salud.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital y Brigadier General José Daniel Gualdron Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

**-Priorizada No.091 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Revisión del derecho a la seguridad en la ciudad en relación con el comportamiento de las bandas criminales transnacionales. **Citantes:** Honorables Concejales Andrés Barrios Bernal, Diana Marcela Diago Guaqueta, Sandra Forero Ramírez, Daniel Felipe Briceño Montes, Julián Uscátegui Pastrana, Humberto Amín Martelo, Oscar Ramírez Vahos. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citado:** Doctor(a) César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

**-Priorizada No.113 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Entornos escolares y universitarios permeados por estructuras criminales. **Citantes:** Honorables Concejales Julián Rodríguez Sastoque, Julián Espinosa Ortiz. Bancada Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores(as) César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación Distrital.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Brigadier General José Daniel Gualdron Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Fiscalía General de la Nación; Comunidad Educativa de Colegios y Universidades; Representantes de estudiantes de colegios y universidades.

**-Priorizada No.117 DE 2024**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

**TEMA:** Frentes de seguridad en Bogotá. **Citantes:** Honorables Concejales Samir Bedoya Piraquive, Fabián Puentes Sierra. Bancada Partido Mira.

**Citados:** Doctores(as) Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; César Andrés Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores(as) Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Brigadier General José Daniel Gualdron Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

## NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

### CONCEJALES:

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: JULIAN ESPINOSA ORTIZ, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, expuso que la criminalidad ha mutado, co delinquen grandes carteles con bandas transnacionales.

- El no cumplimiento del Acuerdo de paz 2016, dio espacio para que nuevos grupos armados o bandas criminales tomaran poder de territorios.
- Los resultados en materia de seguridad dependen exclusivamente de Bogotá?
- El hurto a personas se duplicó de 146.866 en 2016 con Santos a 364.531 en 2023 con Petro, aumentó de casi del 58%.
- La extorsión en 2016 de 4.903 con Santos y en 2023 de 10.263 con Petro
- En el barrio Santa Fe, las bandas delincuenciales en una negociación abierta y clara de dividen las actividades delictivas, unos se quedan con el negocio del narcotráfico y otros se dedican a otros tipos de delitos, con más presencia de bandas delincuenciales.
- La seguridad no es derecha ni de izquierda, no tiene nada que ver con ideologías políticas, la seguridad es un bien común.
- Homicidio doloso en 2016 de 12.046 con Santos a 13.432 en 2023 con Petro.
- Los problemas de seguridad en Colombia afectan las principales ciudades?.
- A partir del no cumplimiento del acuerdo de Paz, empiezan a aumentar los hurtos a personas en todas las ciudades.
- La extorsión en 2016 de 430 a 1.960 en 2023, en Bogotá.
- La crisis carcelaria, el hermano de alias satanás opera desde la uri de Puente Aranda.
- El fenómeno de la extorsión se salió de control y está en todo Colombia.
- Es importante la percepción ciudadana de seguridad, el 47% ha sido testigo de un delito en 18.000 personas encuestadas, los principales el raponazo.
- Se necesita apoyo del Gobierno Nacional, se necesitan 300 policías por cada 100mil habitantes.
- Bogotá requiere estrategias audaces en materia de seguridad, es un llamado al Gobierno desde lo ambiental, porque a los humedales se entra el ilegal a cometer crímenes, la iluminación de los parques, sistema de recolección de basuras, prestación de servicios públicos, iluminación en Bogotá.
- Vigilancia y desarrollo tecnológico: la tecnología es clave para identificar, individualizar y generar el material probatorio para poder juzgar.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal: MARIA CLARA NAME, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, expuso que hay un creciente consumo en sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en los entornos escolares y está muy conectado con el aumento de la inseguridad con afectación en su salud mental.

- Las cámaras de seguridad no ayudan para prevenir los delitos, hay que revisar cómo se están cubriendo los entornos escolares para poder disminuir los delitos en contra de los jóvenes y niños.
- No demorar la normatividad y reglas claras sobre cuales son aquellos lugares en los cuales se va a prohibir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Revisión de los programas con los cuáles se van a fortalecer para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Localidades con mayor registro de consumo de sustancias psicoactivas, Bosa 15,14%, Usaquén 10,97%, Engativá con 10,44%.
- El esfuerzo grande es la conexión de las instituciones tanto distritales como nacionales para poder hacer lo pertinente para prevenir los delitos y el consumo de sustancias psicoactivas, reforzando las escuelas de padres y que todas las secretarías e instituciones se articulen para que haya una mejor gestión en este aspecto.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: EDWARD ARIAS RUBIO, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, manifestó que según la Secretaria de Educación entre enero y octubre de 2023, se reportaron 2380 casos de abusos y violencia en colegios y entornos escolares.

- Tasas de reportes escolares de violencia en Colegios oficiales vs Colegios privados: Oficiales – 4.19%, Privados 1.62%.
- Otros tipos de delitos en entornos escolares, por cada 10 reportes escolares de violencia y abuso, 3 son agresiones físicas.

- Riñas en colegios oficiales y colegios privados de Bogotá: enero/agosto 2023: 2.037 - enero/diciembre 2022: 1.982.
- Según la Cámara de Comercio la percepción de inseguridad en la capital aumentó a 61%, 95.698 casos reportaos a la SDS, 22.741 involucraron a personas de 18 años a 25 años.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

-No hay una ruta de atención para recibir las denuncias de los niños a las salidas de sus colegios.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: ANDRES ERNESTO GARCIA VARGAS, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, manifestó que los entornos escolares y universitarios se encuentran azotados por la violencia.

-Según cifras del Instituto Nacional de medicina legal, Bogotá de las ciudades capitales vigencia año 2023, registró el mayor número de muertes violentas, seguidas por Cali y Cartagena.

-El homicidio fue el hecho con más ocurrencia con 48 casos, de ellos 30 casos fueron suicidios.

-Destacó la estrategia del Distrito denominada SEPA – Sector Educativo Privado Articulado, que busca contar con una visión general e integral del sistema Educativo.

-Preguntó a la Secretaria de Educación, si hay un informe, medición o indicador que nos permita evaluar si las Instituciones Educativas están reportando posibles casos de vulneración de los derechos de los estudiantes dentro o fuera de las instituciones, discriminar las cifras por colegios públicos y privados y si hay nuevas estrategias para que se reporten esas alertas de los casos.

-Se refirió al módulo de Alerta de abuso y violencia que cuenta con todo lo referente a hostigamiento, por diversos factores.

-Mencionó la explotación sexual de niños, niña y adolescente, preguntó a la Secretaria de Educación, si el módulo incluye esta alerta.

-Hay un artículo, factores causales de la explotación sexual infantil, que afirma que una de las consecuencias emocionales de esta delito pueden ser representadas en la vulnerabilidad, abuso del consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos antisociales y abusivos.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: ANDRES LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, manifestó que se hizo una tarea muy juiciosa en el Parque Tercer Milenio y que se logró evidenciar una problemática en ese parque.

-Datos de Enero a Septiembre de 2023, Asesinatos: 41 homicidios, Hurtos 5.965, a celular 2.127, Riñas: 6.988.

-Problemáticas: Inseguridad, consumo de estupefacientes, micro tráfico, hurto, homicidios, control territorial bandas, basuras.

-El Tercer Milenio debería ser un lugar turístico e histórico y no un nido de inseguridad.

-Es un tema de muchos años y de creación de estructuras, organizaciones y tomar decisiones alrededor de la seguridad de nuestra ciudad.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS, Bancada **Partido Político Alianza Verde**, manifestó que también se deben tener en cuenta cuáles son las posibles respuestas y rutas que va a tener la Administración frente al tema que se está hablando. Las fuerzas armadas para militarizar la ciudad, sale muy costoso.

-La primera conclusión, de este estudio es que el crimen no desaparece si no que se desplaza.

-La Segunda conclusión, en las manzanas donde si existió presencia militar, el delito volvió después que se fue la fuerza armada, y vuelve con mayor intensidad.

-La tercera conclusión, es un aumento en la violación de los derechos humanos.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, Bancada **Partido Político MIRA**, expuso que el enfoque de este debate de control político desde el punto de vista territorial, cuadras y barrios.

-La comunidad necesita de un equipo de trabajo y con acompañamiento de la policía para enfrentar los problemas en cada uno de los barrios.

-Es importante que la Administración entre para que haya estabilidad en la estrategia y así se pueda brindar una solución para los problemas de inseguridad, es importante toda la parte Institucional que pueda brindar todo ese soporte y acompañamiento a través de los frentes de seguridad para mejorar todas las interacciones.

-No hay suficiente apoyo de pie de fuerza, ni apoyo por parte de la pasada Administración por que no brindó el acompañamiento a los frentes de seguridad, sino que lo hizo a través de unas redes que no logran llegar tanto al territorio como si los frentes de seguridad.

-Los ciudadanos no quieren denunciar, 4 de cada 10 personas no denuncian.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

-Atracos callejeros 66%, sensación inseguridad 52%, sanción muy baja 49%, no denuncia 40%.

-Siete de cada 10 personas se sienten inseguras en las calles, porcentaje muy alto.

-Atracos callejeros 65%, drogadicción 36%, robo de carros 17%, atraco a negocios 16%, asaltos a casas 15%.

-Modalidades y elementos más hurtados, el hurto a celular es el más alto.

-Principales problemas que afectan a la comunidad: Inseguridad.

-Lo que lleva a tener los frentes de seguridad es contar con la solidaridad ciudadana, Policía Metropolitana y la Administración.

-Resaltó el problema de los límites o fronteras invisibles, que pasa entre localidades y también entre cuadrantes, ejemplo: Engativá y Suba, roban en un lado y se pasan al otro.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE, Bancada **Partido Político MIRA**, expuso la necesidad de fortalecer los frentes de seguridad, cuando se va a los territorios, y se toca el tema de la seguridad muchos ciudadanos piden dos cosas, más policías o frentes de seguridad.

-Es importante el mecanismo de la participación corresponsabilidad y la cultura ciudadana, son cruciales en materia de seguridad para el tejido social, el fortalecimiento comunitario y la mejora del comportamiento de los ciudadanos.

-Aún se está ejecutando en el plan de Desarrollo de la Administración anterior, la estrategia, Redes Ciudadanas, pero ahí se advierten dos desafíos.

-El tema de las cifras de los frentes de seguridad.

-Los Frentes de Seguridad deben también tener contacto con la Administración, es fundamental para que tengan un buen funcionamiento.

-Mencionó el Programa: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, que está en ejecución pero que pertenece a la pasada Administración, es preocupante la baja ejecución, porque se presenta una duplicidad, a través de la Secretaría de Gobierno una parte y a través de la Secretaría de Seguridad otro, se debe trabajar en unificarlo.

-Bogotá tiene 1.241 frentes de seguridad y 826 redes ciudadanas, muy para bajo este mecanismo para una ciudad como Bogotá.

-Por eso es importante fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

-Es un deber de la Administración, fortalecer los frentes de seguridad, asignar presupuesto, mejorar esa articulación, los frentes de seguridad no puede tener solamente comunicación con la Policía Nacional sino también con la Administración y dotarlos de capacidades tecnológicas.

## **FUNCIONARIOS**

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, secretario Dr. César Andrés Restrepo.

### **PARTICIPACIÓN CUIDADANA:**

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano Jaider Tellez Serrano.

## **6. COMUNICACIONES Y VARIOS**

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal: ROCIO DUSSAN PEREZ, Bancada **Partido Político Pacto Histórico**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Bancada **Partido Político Centro Democrático**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, Bancada **Partido Político Alianza Verde**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, Bancada **Partido Político Liberal**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal: JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, Bancada **Partido Político Nuevo Liberalismo**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

ANDRES GIOVANNI BARRIOS BERNAL, Bancada **Partido Político Centro Democrático**.

El Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal: HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, Bancada **Partido Político Unión Patriótica**.

## 7. DECISIONES ADOPTADAS

El Subsecretario de Despacho dejó constancia de:

- La conformación del quórum decisorio
- De la aprobación del Orden del día en votación ordinaria.
- De la aprobación de cuarenta Proposiciones, en votación ordinaria.

## 8. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

No se dejaron constancias.

## 9. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

El Subsecretario de Despacho informó que agotado el orden del día se LEVANTA la sesión, quedó pendiente las conclusiones del debate e intervención por parte de los voceros de otros partidos.

## 10. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE LOS MISMOS.

Inexistencia de compromisos.



**H.C. ANDRÉS CASTELLANOS SERRANO**  
Presidente



**ADALBERTO MACHADO AMADOR**  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aleyda Triana Calderón / Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Adalberto Machado Amador/ Subsecretario de Despacho